

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 190 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	MAGALLY ADRIANA TRIANA SANTOS
3. C.C o Nit	65.775.964

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	27/01/2023
Fecha de inicio:	27/01/2023
Fecha de terminación:	31/05/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Ninguna				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto		Valor (cifras en miles de pesos)	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio		\$20.439.333	
7. Valor Adición (es)		\$	
8. Valor Total del Contrato o convenio		\$20.439.333	
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$659.333	Pago No 7.	
Pago No 2.	\$4.945.000	Pago No 8.	
Pago No 3.	\$4.945.000	Pago No 9.	
Pago No 4.	\$4.945.000	Pago No 10.	
Pago No 5.		Pago No 11.	
Pago No 6.		Pago No 12.	
10. Sumatoria de No. de Pagos		\$15.494.333	
11. Saldo a Pagar		\$4.945.000	
12. Valor Total Pagado		\$20.439.333	
13. Saldo a Liberar		\$0	

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar procesos de articulación para la implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción de paz y reconciliación, de acuerdo con las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora y en observancia de los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	Para el presente contrato la organización, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, se centraron en las Acciones de Servicio Social las cuales a su vez fueron gestionadas por los profesionales en territorio y desde el Rol de Asesora de Ruta, se brindó orientación y registro del SIRR de las mismas. En el contrato 190_2023 se certificaron 5 personas. Por otra parte, se participo en la planeación de las acciones comunitarias a desarrollar en el grupo territorial durante el 2023, donde se incluyeron 3 Agendas Territoriales, 1 Acción con enfoque de género, 1 Prevención de la estigmatización y 1 Mambrú; no obstante, se está a la espera de la confirmación de esta propuesta desde la subdirección territorial.
2. Guiar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices de la ARN, el Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados con los procesos de atención de la ARN.	Para la Orientación de las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección, para la presente vigencia se realiza seguimiento al avance en la formulación, ejecución, y evaluación de los planes de trabajo mediante alertas pertinentes y retroalimentación con los profesionales, con una periodicidad de dos veces por mes logrando un cumplimiento por encima del 85% en los diferentes ciclos del PDT. Por otra parte, en el mes de abril se realizó jornada de entrenamiento y reentrenamiento a todos los profesionales del Grupo Territorial respecto a los diferentes métodos de operación que aplican para todas las rutas, para este ejercicio

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

	<p>se conto con el apoyo de los profesionales jurídicos, profesionales administrativas, profesional de salud y orientadora de reincorporación.</p> <p>En lo corrido del año 2023 se han realizado cerca de 35 seguimientos a Unidades de Negocio por los profesionales del Grupo Territorial. Adicionalmente se realizaron 8 entregas de Bienes e Insumos de manera oportuna y con el cumplimiento de los requisitos establecidos.</p> <p>Por otra parte, durante el contrato 190_2023 se realizó seguimiento mensual a la aplicación de instrumentos de caracterización (Ceso de Hábitat, Censo Familiar, encuesta de Empleabilidad y Concepto Psicosocial) como parte del proceso de fidelización de la información registrada en SIRR y como mecanismo para al optima caracterización de la población.</p>
3. Desarrollar acciones de seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad, retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos y definir acciones de corrección en caso de ser necesario.	<p>Como seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad, se tiene lo siguiente:</p> <p>A lo largo del presente contrato se cerró el beneficio de Formación Académica a 20 personas y el beneficio de Formación para el trabajo a 7 personas y 8 más culminaron su beneficio de acompañamiento psicosocial, se aclara que esto incluye personas de los procesos de reintegración y Reintegración Especial.</p> <p>Para los cierres de matrículas de FA y FPT correspondientes a vigencias anteriores y a la presente vigencia a través de las gestiones adelantadas por los profesionales y de la gestión adelantada por la Mesa de Apoyo a Proceso Misionales, la cual se reúne mensualmente atendiendo entre otros los casos de difícil cierre.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

	<p>Respecto al cierre de beneficios se tuvieron avances importantes conforme a las características, necesidades e interés de la población y adicionalmente se da cumplimiento a los lineamientos impartidos por la entidad como las acciones preventivas y correctivas ante desembolsos indebidos .</p>
<p>4. Promover e implementar estrategias para fortalecer la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.</p>	<p>Al término del presente contrato 5 personas logran concluir con su compromiso de adelantar Acciones para la Reconciliación. Es importante mencionar que estos avances están en línea con las directrices impartidas desde la subdirección territorial, respecto a la población con más de seis años en el proceso.</p> <p>Adicionalmente, como se mencionó previamente, se participó en la planeación de las acciones comunitarias a desarrollar en el grupo territorial durante el 2023, donde se incluyeron 3 Agendas Territoriales, 1 Acción con enfoque de género, 1 Prevención de la estigmatización y 1 Mambrú; no obstante, se está a la espera de la confirmación de esta propuesta desde la subdirección territorial.</p>
<p>5. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y en observancia de los lineamientos de la entidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.</p>	<p>Para el año 2023 se realizó registro en SIRR todo lo concerniente a las acciones de reconciliación, se crearon 4 APR y se cerraron las que se encontraban en ejecución en SIRR.</p> <p>Adicionalmente se cargaron 8 Actas de Terminaciones del Beneficio de Atención Psicosocial, 20 actas de Terminación de Beneficio de Educación y 7 actas de Terminación de Formación para el Trabajo, para las cuales se requirió la respectiva revisión del cumplimiento de los requisitos.</p> <p>Por otra parte, se revisaron más de 110 PDT/PDA tramitados a interior de GT, para los cuales se verificó el cumplimiento de los requisitos conforme a los métodos de operación.</p> <p>Por último, se realizan las verificaciones y aprobaciones de las terminaciones del proceso</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

	que para el trimestre 2 del 2023 correspondieron a 20 culminaciones.
<p>6. Desarrollar acciones de verificación mensual de la calidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención.</p>	<p>Para el presente año se realizan todos los seguimientos conforme al cierre de la presente vigencia y a al cierre contractual del equipo de trabajo de la ruta de Reintegración, se realiza seguimiento a cada una de las metas establecidas en tablero de control de nuestro GT, de igual forma se realiza revisión detallada del cumplimiento de los requisitos de las personas postuladas a culminación, todo lo anterior en aras de la fidelización de a información en el Sistema de Información de la entidad.</p> <p>Adicionalmente vale la pena mencionar que durante 190_2023 se realizó acompañamiento y seguimiento al relacionamiento con SENA en sus cuatro líneas para los departamentos de Cundinamarca, Amazonas y Boyacá.</p> <p>Finalmente, como complemento al acompañamiento y validación de la información registrada, se realiza verificación de actualización de Instrumentos de Caracterización, Planes de Trabajo, Actas de Terminación de Beneficios, Seguimiento a Acuerdos, Aplicación de ISUN, Culminaciones, entre otros.</p>
<p>7. Implementar, gestionar y verificar la implementación de acciones para fortalecer el acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género</p>	<p>Para el 190_2023 se radicaron 3 BIE correspondientes a la meta establecida para el Grupo Territorial, logrando un cumplimiento del 100% de la misma. La formulación de los planes de negocio fue orientada conforme las necesidades e interés de la población. El proceso de verificación, validación y aprobación de los BIE radicados durante 190_2023 se desarrolló en la Mesa de Generación de Ingresos, adelantada de manera mensual por el equipo de sostenibilidad económica del GT CBC.</p> <p>Para 2023 se realizó seguimiento mensual a las unidades de negocio, aplicando cerca de 35 instrumentos de seguimiento.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

<p>8. Guiar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento, reentrenamiento y actualización.</p>	<p>Con el fin de orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática y el cumplimiento al plan operativo establecido, durante el año 2023 se realizaron entrenamientos y reentrenamientos al equipo de profesionales del Grupo Territorial en los diferentes Métodos de Operación, actividad en la cual se vinculó a los profesiones y asesores.</p> <p>Adicionalmente se participó en las capacitaciones y entrenamientos brindados por parte del GAT en temas como PDT/PDA, Informes de Avance, tramite de BIE y PRE, entre otros.</p>
<p>9. Desarrollar el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente, en apoyo a la coordinación del grupo territorial.</p>	<p>En el 190_2023 se cargaron 8 Actas de Terminaciones del Beneficio de Atención Psicosocial, 20 actas de Terminación de Beneficio de Educación y 7 actas de Terminación de Formación para el Trabajo, conforme al avance de la ruta de la población, a los intereses y necesidades de cada uno de ellos. Para realizar los cierres se tuvo en cuenta los tiempos establecidos para cada uno de ellos, los avances en la ruta y proceso formativos, también se consideraron los intereses de la población en no continuar con los diferentes beneficios. Es importante mencionar que los cierres fueron aprobados por la Mesa de Apoyo a Procesos Misionales en los casos que se exigía conforme al instructivo respectivo.</p> <p>Los cierres también fueron realizados conforme a los lineamientos entregados por el GAT y las directrices dadas para la culminación del proceso de las personas más antiguas y la prevención de desembolsos indebidos.</p>
<p>10. Implementar estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial en apoyo a la coordinación del grupo territorial</p>	<p>Como apoyo al desarrollo del Plan Operativo y Tablero de Control, para el presente año se realizó el seguimiento a los indicadores de tablero de control como son Atención a la Población y sus grupos familiares (seguimientos dos veces al mes mediante alertas de atención), Formación Académica</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	(seguimiento mensual conforme a reporte de tablero de control) y Formación para el Trabajo (seguimiento mensual conforme a reporte de tablero de control), Radicación y Desembolsos BIE y Culminaciones; Paralelamente se lideró la Mesa de Apoyo a Proceso Misionales (reuniones mensuales), se acompaña la Mesa de Generación de Ingresos , todo lo anterior con la generación de alertas periódicas, semanales, mensuales o trimestrales, acorde a la forma de medición del indicador.
11. Realizar el seguimiento a la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Durante el presente contrato se realiza seguimiento a los Planes de Trabajo formulados y desarrollados al interior del Grupo Territorial con el fin de poder velar por la implementación de los enfoques y la aplicación de la normativa que corresponde. Adicionalmente se participó en las capacitaciones adelantadas con este fin que facilitaron el acompañamiento de la población con características especiales.
12. Desarrollar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	<p>Para el 190_2023 se atendieron de manera oportuna las diferentes solicitudes de la Coordinación, se realiza revisión a puntos de control del Mapa de Riesgos de manera mensual, se apoya la elaboración de la redistribución de responsabilidades y municipios a los profesionales, seguimiento a acciones adelantadas con SENA, además de diferentes informes periódicos relacionados con el avance en las metas territoriales establecidas para el Grupo Territorial.</p> <p>Por otra parte, se realiza entrega de informe de honorarios de manera oportuna y apoyo en la revisión misional de informes de honorarios del equipo de profesoral asignado.</p> <p>Adicionalmente se realiza socialización seguimiento y cumplimiento de las directrices a nivel misional impartidas desde la Subdirección Territorial, Subdirección de Seguimiento y todo tipo de lineamiento recibidos desde el Área Central de la Entidad.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

13. Hacer de manera mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo con el cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el 190_2023, se realizó la verificación mensual de los desembolsos, como mecanismo de verificación a afectaciones económicas a la población y/o desembolsos indebidos. Para el 2023 en el marco del Mapa de riesgo se detectaron 41 casos con afectación del Apoyo Económico de los cuales dieciocho (18) corresponden a eventos extraordinarios, gestión Interna veintidós (22) y uno (1) para apertura de periodo. Lo anterior para todos los procesos que acompaña el Grupo Territorial.
14. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el 2023, se realizó la verificación mensual de los desembolsos, como mecanismo de verificación a afectaciones económicas a la población y/o desembolsos indebidos. Para el 2023 en el marco del Mapa de riesgo se detectaron 41 casos con afectación del Apoyo Económico de los cuales dieciocho (18) corresponden a eventos extraordinarios, gestión Interna veintidós (22) y uno (1) para apertura de periodo. Lo anterior para todos los procesos que acompaña el Grupo Territorial.
15. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Como Asesora de Ruta, durante el 2023 se lideró la Mesa de Apoyo a Proceso Misionales, cuyo objeto es vigilar el correcto desarrollo de los métodos de operación por parte del GT. Por otra parte, se apoyó la Mesa de Generación de Ingresos, brindando el acompañamiento para la revisión y aprobación de Proyectos Productivos y BIE y finalmente se acompañan las actividades correspondientes al tránsito e ingresos del Hogar de Paz los cuales se encuentran ubicado en Bogotá (transitorio) y el municipio de Ricaurte,

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Radicación del 100% de BIE conforme a la meta establecida para el GT	SAPYG (PAT)

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

Culminación del 100% de la población conforme a la meta establecida para el GT	SAPYG (PAT)

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
N.A.		

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A		

Durante la ejecución del contrato no le fue delegada ninguna supervisión.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	N.A.
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	N.A.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No se presentaron conclusiones ni recomendaciones.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento en el contrato.

XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

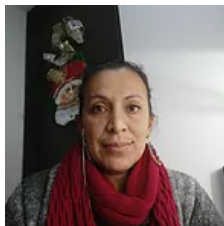
18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/05/2023


CAROLINA CETINA ZORRO
 No. cédula: 52.522.971

Fecha de Atención
18 de dic. de 2020



DATOS DEMOGRÁFICOS

Edad	Documento #	Tipo de Examen	Cargo
43	65775964	Ingreso	

INFORMACIÓN

MAGALLY
ADRIANA
TRIANA

Ciudad
Bogotá

Empresa
Particular

EXÁMENES REALIZADOS

Examen Médico Osteomuscular

CONCEPTO EVALUACIÓN MÉDICA

ELEGIBLE PARA EL CARGO SIN RECOMENDACIONES LABORALES

RECOMENDACIONES MÉDICAS

VISIÓN NORMAL. SIN RESTRICCIONES FÍSICAS PARA UN ADECUADO DESEMPEÑO DE SU TRABAJO.

SUGERENCIAS ADICIONALES

- IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE PAUSAS ACTIVAS, CON ACTIVIDADES DE AL MENOS 5 MINUTOS CADA DOS HORAS.
- VERIFICAR QUE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS A REALIZAR NO EXCEDAN LAS CAPACIDADES FÍSICAS DEL TRABAJADOR.
- UTILIZAR UNA ADECUADA HIGIENE POSTURAL Y MECÁNICA CORPORAL PARA LA MOVILIZACIÓN DE CARGAS.
- PROMOVER LA REALIZACIÓN DE EJERCICIO FÍSICO DIARIO Y DIETA BALANCEADA.
- ESTABLECER MEDIDAS DE CONTROL DEL RIESGO OSTEOMUSCULAR EN EL DISEÑO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO, EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y EN LAS PERSONAS.
- SEGUIR PROTOCOLOS DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA, REPORTAR CUALQUIER ACCIDENTE O INCIDENTE A SU JEFE INMEDIATO.
- USO DE EPP : SEGUN RIESGOS DEL CARGO

JUAN JOSE REATIGA
REGISTRO MEDICO NO 14791
LICENCIA SALUD OCUPACIONAL 460
6 DE JULIO DE 2020

FIRMA TRABAJADOR
MAGALLY
TRIANA
65775964